H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

PODER LEGISLATIVO

SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES

MINUTA NÚMERO 4

PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

REUNIÓN CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2019

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, a las doce horas con catorce minutos del veintitrés de enero de dos mil diecinueve, se reunieron la diputada y los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones en el recinto oficial «Salón Cinco de Comisiones» del Congreso del Estado, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - - - - - - -

Se pasó lista de asistencia, se habilitó como secretario en esta reunión al diputado Héctor Hugo Varela Flores, se comprobó el cuórum legal con la presencia de la diputada Alejandra Gutiérrez Campos y de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, Héctor Hugo Varela Flores y J. Guadalupe Vera Hernández. La presidencia justificó la inasistencia del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo a la presente reunión. -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, resultando aprobado por unanimidad de votos sin discusión. - - - - - - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos la minuta número tres, levantada con motivo de la reunión celebrada el trece de noviembre del dos mil dieciocho, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de votos de los presentes. - - - - - - - - -

Dentro del tercer punto del orden del día se dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibida: I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión. El Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, remite copia del oficio suscrito por

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

la Directora de Enlace de Vinculación del Senado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, mediante el cual responde al exhorto emitido por este Congreso del Estado, para ser consideradas e implementadas las medidas, recursos y trabajos necesarios para la continuación, rehabilitación, reparación y modernización de las carreteras Dr. Mora-Carretera Federal cincuenta y siete, San José Iturbide-San Luis de la Paz, y Dolores Hidalgo-San Luis de la Paz; II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos. El Subsecretario de Prevención de la Secretaría de Seguridad Pública informa que las propuestas y observaciones por parte de la Secretaría, relativas a la consulta de la iniciativa de Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guanajuato y sus Municipios, serán otorgadas a través de la opinión consolidada de la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado; El Secretario de Seguridad Pública envía respuesta a la solicitud de información en relación a la propuesta de punto de acuerdo, a efecto de formular un exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para que de forma urgente remita el diagnóstico integral del contrato relacionado con el llamado «Programa ESCUDO», e informe el estado que guarda el equipamiento relacionado con dicho Programa, y sobre la estrategia en materia de seguridad para inhibir la delincuencia y la pertinencia de la continuidad del mencionado programa; III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado. La Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San Miguel de Allende; el Director de Protección Civil de Salamanca; los secretarios de los ayuntamientos de Moroleón y Romita, así como el Director General de Protección Civil del municipio de León, envía respuesta al exhorto formulado por este Congreso, a los ayuntamientos del Estado, a los titulares de los sistemas municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, así como a los titulares de protección civil municipales, para realizar programas

preventivos y de concientización con la sociedad e identifiquen zonas de riesgo ante el arribo de la temporada invernal. En todos los escritos el presidente dictó el acuerdo de: *Enterados.* -

Acto seguido, se procedió a los acuerdos, en su caso, para su estudio y dictamen de la iniciativa de Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura. El presidente propuso la metodología de trabajo la cual consistió en: Remitir por medio de oficio la iniciativa para solicitar opinión a; la Coordinación General Jurídica; a los ayuntamientos del Estado de Guanajuato, por medio de correo electrónico; a la División de Derecho, Política y Gobierno de la Universidad de Guanajuato; a la escuela de Derecho de la Universidad de La Salle Bajío; a la escuela de Derecho de la Universidad Iberoamericana. Plantel León; a la escuela de Derecho de la Universidad de León; y al colegio de abogados en el Estado de Guanajuato; de igual forma a las diputadas y los diputados integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura. Señaló como plazo para la remisión de las opiniones, treinta días hábiles contados a partir del siguiente día al de la recepción de la solicitud. Establecer un link en la página oficial del Congreso del Estado para consulta y participación ciudadana, por el término de treinta días hábiles. Elaboración de un documento para concentrar las diversas observaciones formuladas a la iniciativa. Tarea que estará a cargo de la secretaría técnica. Preparar una mesa de trabajo con diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones y los diputados que deseen sumarse; representación de la Coordinación General Jurídica; y reunión o reuniones de la mesa de trabajo. Reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones para análisis y, en su caso, acuerdos de dictamen. Reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones para la discusión y,

caso, aprobación del dictamen. Metodología puesta a consideración resultó aprobada por unanimidad de votos de los presentes. - - - - - - - - - -

Dentro del punto quinto del orden del día, relativo al seguimiento de la propuesta del punto de acuerdo a efecto de exhortar al titular del poder Ejecutivo del Estado, al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, al titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado, así como al Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Luis de la Paz, formulada por la diputada Luz Elena Govea López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato; Se agotó la metodología y se atendió el objeto del exhorto, se instruyó la elaboración del proyecto de dictamen en sentido negativo. -

Dentro del punto sexto del orden del día, relativo al seguimiento a la metodología de la iniciativa que adiciona dos párrafos al artículo noventa y cuatro de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, suscrita por el diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ante la Sexagésima Tercera Legislatura. El diputado Héctor Hugo Varela Flores solicitó a la presidencia modificar la metodología aprobada, la propuesta consistió en circular a los integrantes de la comisión la información concerniente al tema para conocerla y con posterioridad poder llevar una mesa de trabajo, la propuesta de modificación a la metodología resultó aprobada por unanimidad de los presentes. -

En el desahogo del punto séptimo del orden del día relativo al seguimiento de la metodología a la iniciativa de Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guanajuato y sus Municipios, formulada por el Gobernador del Estado; la presidencia informó que con anticipación se les había remitido a sus correos electrónicos el documento

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

formato de cuadro comparativo elaborado por la secretaría técnica de la Comisión, el cual será el insumo para los trabajos de análisis a la iniciativa referida. -

En el apartado de asuntos generales no se registraron participaciones.

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con veintitrés minutos, comunicó a la diputada y los diputados, se les citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. Doy Fe. -

ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS
DIPUTADO PRESIDENTE

HÉCTOR HUGO VARELA FLORES
DIPUTADO VOCAL
EN FUNCIONES DE SECRETARIO

LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Guanajuato, Gto. 23 de enero del 2019.

DIPUTADO,
ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y COMUNICACIONES ,
PRESENTE.

Con fundamento en el Artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por este medio me permito comunicar a Usted que por causas de fuerza mayor, el **Diputado Isidoro Bazaldúa Lugo,** no asistirá a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones programada para este miércoles 23 del presente año, motivo por el que le solicito con todo respeto tenga a bien justificar su inasistencia.

Sin otro particular por el momento, aprovechó esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

DIP. J. GUADALUPE VERA HERNÁNDEZ
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
12:17
23 ENE. 2019
RECIBIDO
NOMBRE Y FIRMA

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
LXIV LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
PODER LEGISLATIVO
23 ENE. 2019
RECIBIDO
HORA 12:02 hrs
FOLIO
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO